Señor:
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Apartado – Antioquia
E.S.D

PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: ISLENY ORTIZ QUINTERO y OTRA
DEMANDADOS: WEIMAR DE JESUS BLANDON GRACIANO y OTROS
RADICADO: 2018-0278

ASUNTO: Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación.

SERGIO LUIS MONSALVE CORDERO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de la accionante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente solicito se sirva reponer el auto 312 del 16 de Diciembre de 2020, mediante el cual se Decretó desistimiento tácito en el proceso de la referencia, atendiendo a las siguientes consideraciones:

Mediante Auto de sustanciación No 627 del 24 de Noviembre de 2020, se me requirió para que notificara al Curador designado dentro del proceso, Doctor **DARWINS ROBLEDO MELENDEZ**, a quien notifique vía Whapsapp el día 27 de Noviembre de 2020 (anexo pantallazo). Una vez notificado me manifestó que iba aceptar la designación y le suministre el número telefónico de su Despacho señor Juez, informándome el Doctor **DARWINS** que había llamado y le informaron que para aceptar la designación debía enviar un correo al Juzgado manifestando tal decisión.
El día 09 de Diciembre me comunique nuevamente con el Doctor Darwins para preguntarle si ya se había posesionado y me dijo que el Juzgado le había respuesta notificándoles el recibido del memorial donde aceptaba la designación como curador (Anexo pantallazo), así mismo le pregunte si le habían mandado copia del expediente y me informó que no. Seguidamente procedí a enviar un correo al Juzgado, un memorial y un pantallazo de la

aceptación del cargo enviada por el curador (Anexo pantallazo) del cual me acusaron recibido el mismo día a las 3:47 pm (Anexo pantallazo).

Es por lo anterior que solicito muy respetuosamente al despacho se reponga la decisión emitida mediante auto 312 del 16 de Diciembre de 2020, en el sentido de posesionar al curador ad-litem designado, doctor **DARWINS ROBLEDO MELENDEZ** y de esta forma seguir adelante con la siguiente etapa del proceso, atendiendo lo antes informado y que la carga procesal fue cumplida por el suscrito dentro de la oportunidad legal. De no proceder la invocada Reposición, remítase en apelación ante el Superior Jerárquico bajo la misma argumentación.

Atentamente,

Del señor Juez,

SERGIO LUIS MONSALVE CORDERO
C.C 11.105.421
T.P No 144627 del C. S de la J.

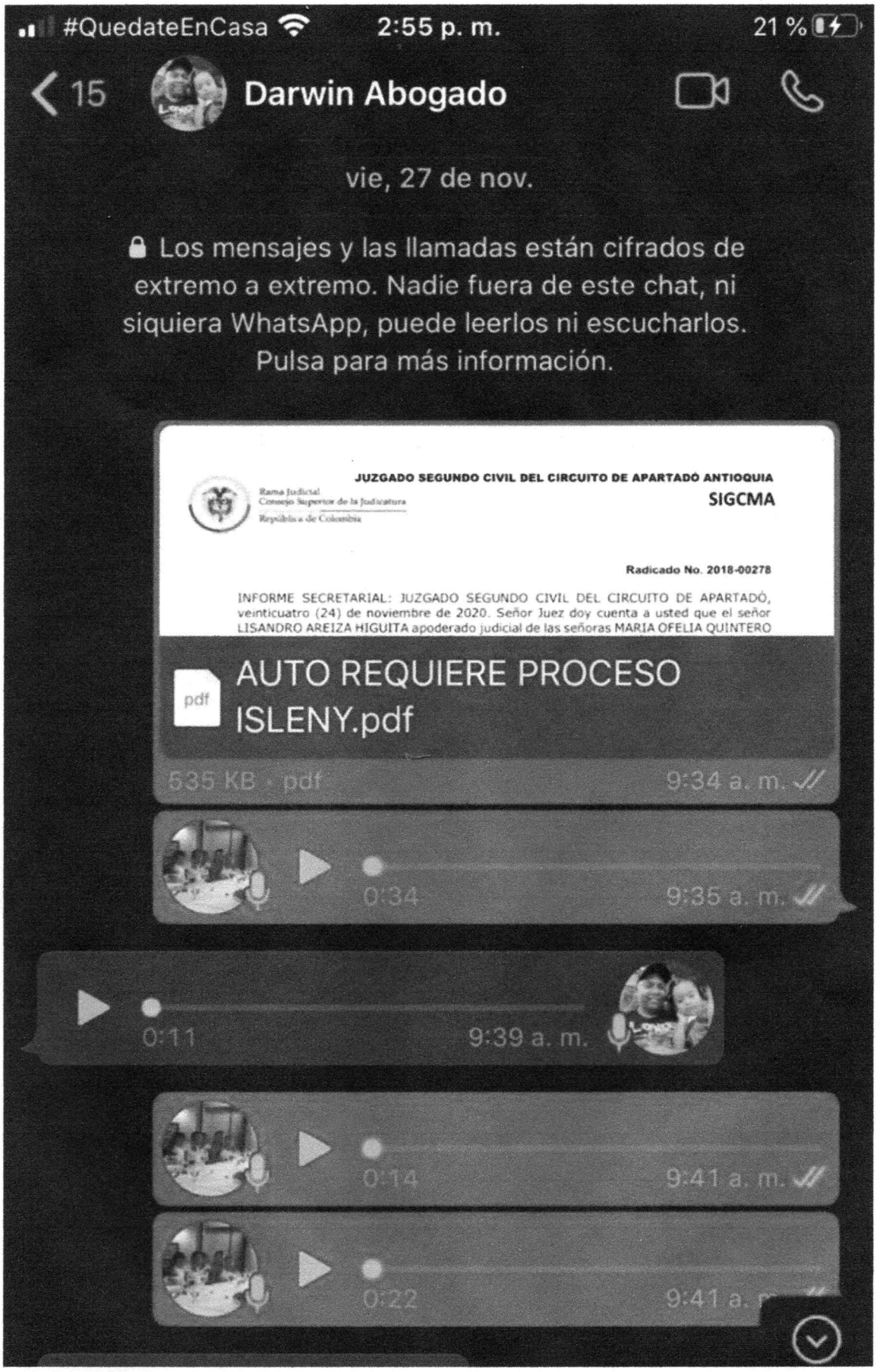
#QuedateEnCasa
2:55 p. m.
21 %
15
Darwin Abogado
vie, 27 de nov.
Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Pulsa para más información.
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ ANTIOQUIA
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
SIGCMA
Radicado No. 2018-00278
INFORME SECRETARIAL: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ, veinticuatro (24) de noviembre de 2020. Señor Juez doy cuenta a usted que el señor LISANDRO AREIZA HIGUITA apoderado judicial de las señoras MARIA OFELIA QUINTERO
pdf
AUTO REQUIERE PROCESO ISLENY.pdf
535 KB • pdf
9:34 a. m.
0:34
9:35 a. m.
0:11
9:39 a. m.
0:14
9:41 a. m.
0:22
9:41 a.

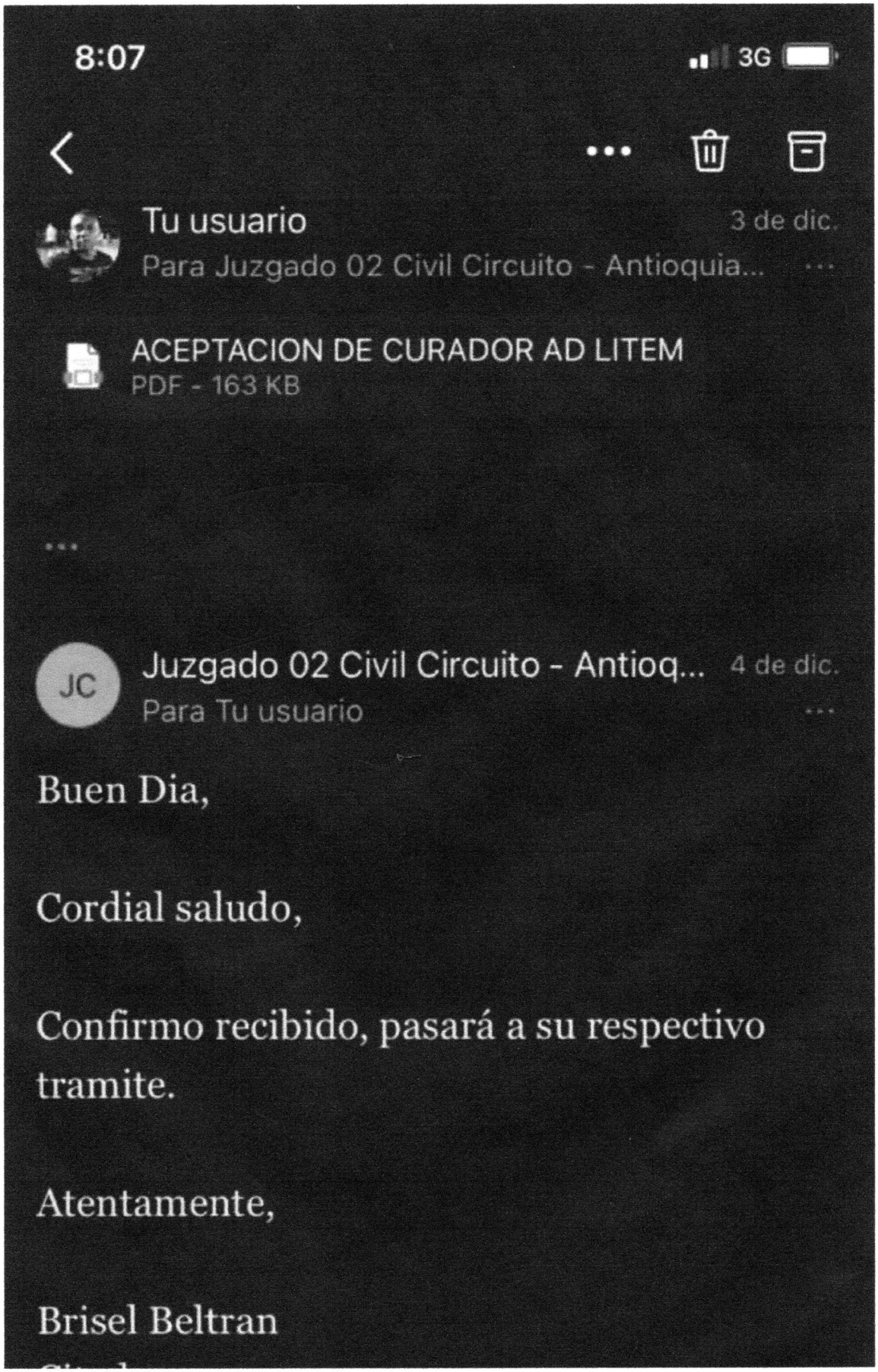
8:07
3G
Tu usuario
3 de dic.
Para Juzgado 02 Civil Circuito - Antioquia...
ACEPTACION DE CURADOR AD LITEM
PDF - 163 KB
JC
Juzgado 02 Civil Circuito - Antioq...
4 de dic.
Para Tu usuario
Buen Dia,
Cordial saludo,
Confirmo recibido, pasará a su respectivo tramite.
Atentamente,
Brisel Beltran

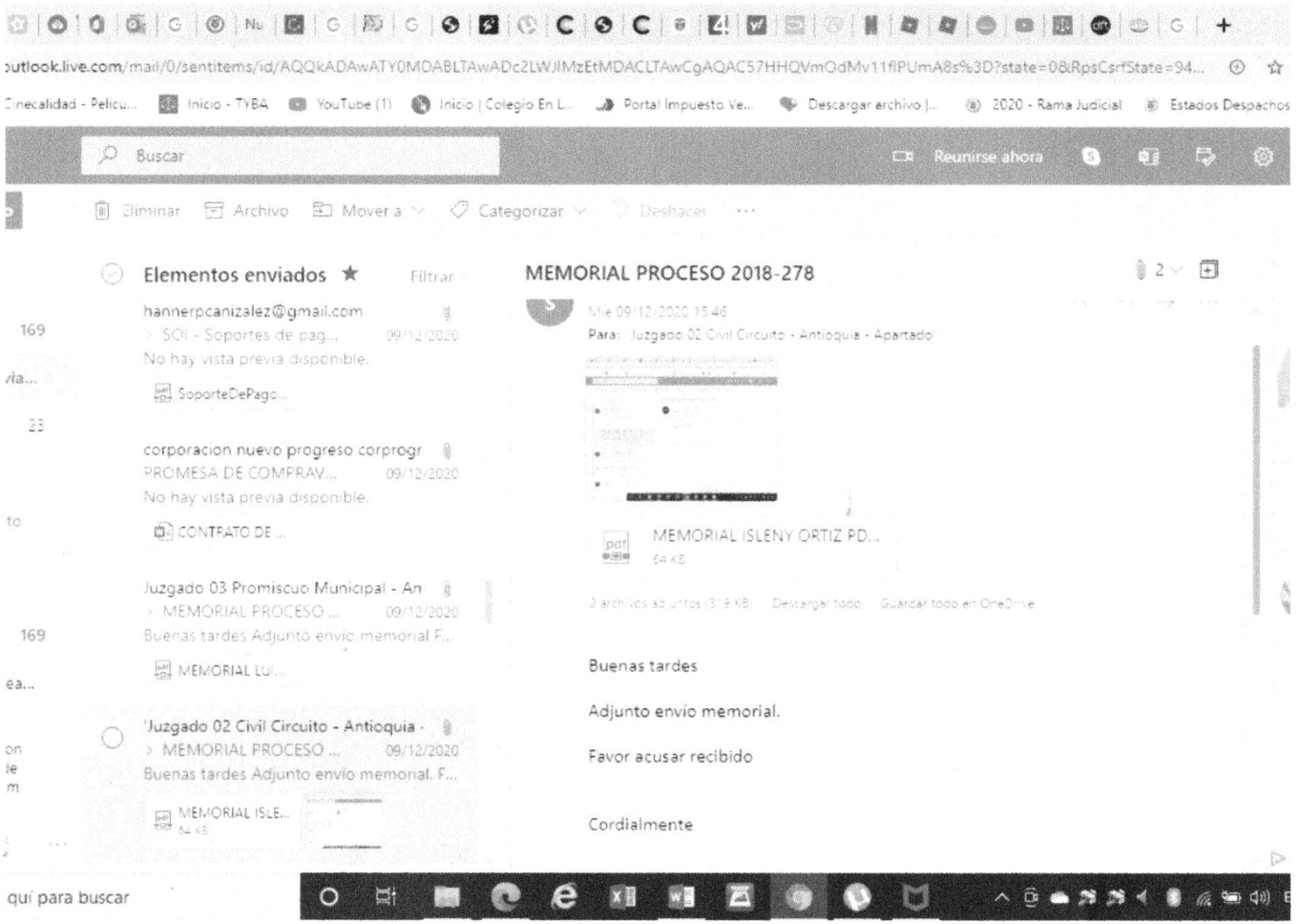
outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQQkADAwATY0MDABLTAwADc2LWJlMzEtMDACLTAwCgAQAC57HHQVmOdMv11flPUmA8s%3D?state=08&RpsCsrfState=94...
Cinecalidad - Pelicu...
Inicio - TYBA
YouTube (1)
Inicio | Colegio En L...
Portal Impuesto Ve...
Descargar archivo |...
2020 - Rama Judicial
Estados Despachos
Buscar
Reunirse ahora
Eliminar
Archivo
Mover a
Categorizar
Deshacer
Elementos enviados
Filtrar
hannerpcanizalez@gmail.com
SOI - Soportes de pag...
09/12/2020
No hay vista previa disponible.
SoporteDePago...
corporacion nuevo progreso corprogr
PROMESA DE COMPRAV...
09/12/2020
No hay vista previa disponible.
CONTRATO DE ...
Juzgado 03 Promiscuo Municipal - An
MEMORIAL PROCESO ...
09/12/2020
Buenas tardes Adjunto envio memorial F...
MEMORIAL LU...
Juzgado 02 Civil Circuito - Antioquia -
MEMORIAL PROCESO ...
09/12/2020
Buenas tardes Adjunto envio memorial. F...
MEMORIAL ISLE...
64 KB
MEMORIAL PROCESO 2018-278
2
Mié 09/12/2020 15:46
Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Antioquia - Apartado
MEMORIAL ISLENY ORTIZ PD...
64 KB
2 archivos adjuntos (319 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive
Buenas tardes
Adjunto envio memorial.
Favor acusar recibido
Cordialmente
qui para buscar

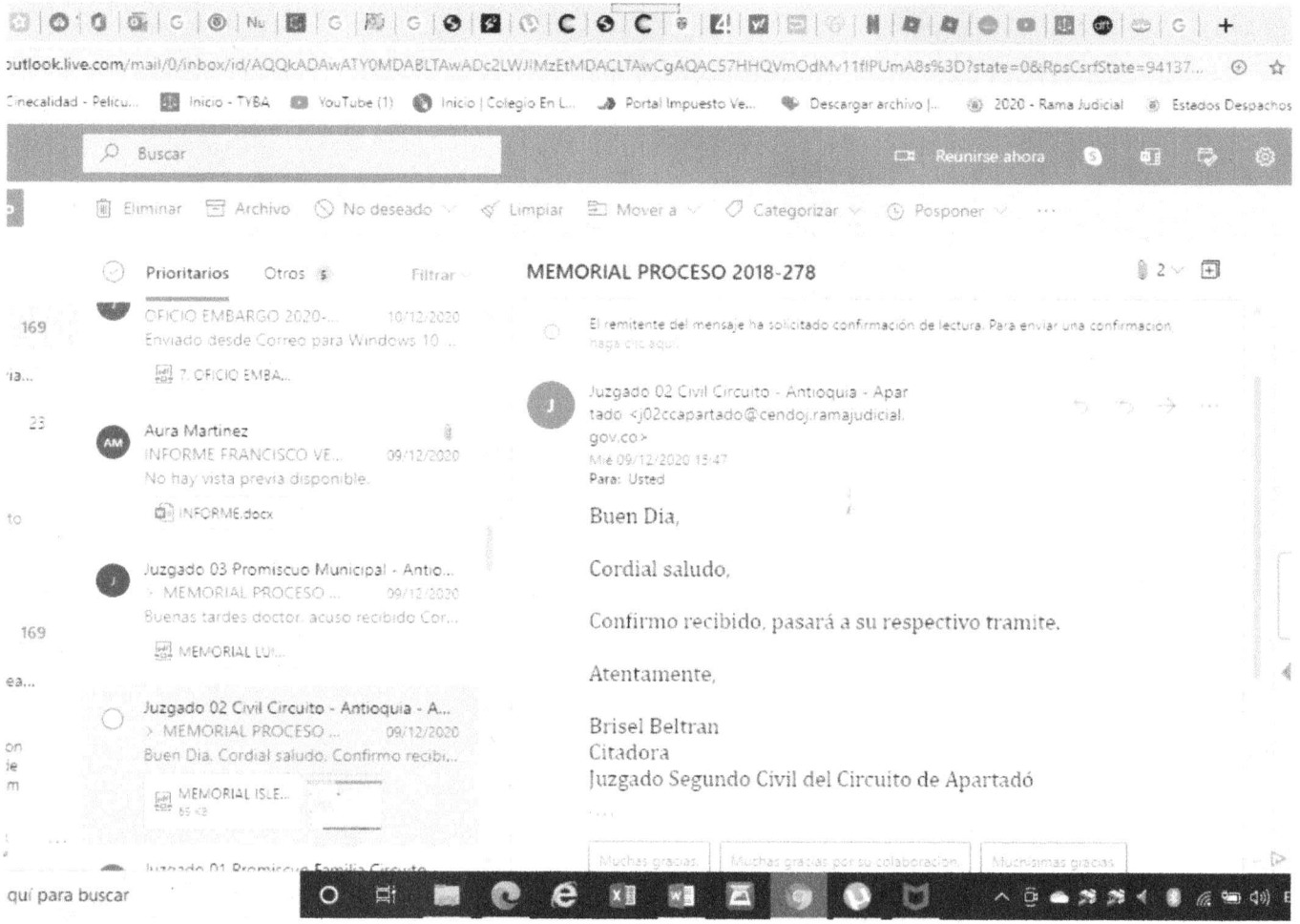
outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQQkADAwATY0MDABLTAwADc2LWJlMzEtMDACLTAwCgAQAC57HHQVmOdMv11flPUmA8s%3D?state=0&RpsCsrfState=94137...
Cinecalidad - Pelicu...
Inicio - TYBA
YouTube (1)
Inicio | Colegio En L...
Portal Impuesto Ve...
Descargar archivo |...
2020 - Rama Judicial
Estados Despachos
Buscar
Reunirse ahora
Eliminar
Archivo
No deseado
Limpiar
Mover a
Categorizar
Posponer
Prioritarios
Otros
Filtrar
OFICIO EMBARGO 2020-...
10/12/2020
Enviado desde Correo para Windows 10 ...
7. OFICIO EMBA...
Aura Martinez
INFORME FRANCISCO VE...
09/12/2020
No hay vista previa disponible.
INFORME.docx
Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Antio...
MEMORIAL PROCESO ...
09/12/2020
Buenas tardes doctor, acuso recibido Cor...
MEMORIAL LU...
Juzgado 02 Civil Circuito - Antioquia - A...
MEMORIAL PROCESO ...
09/12/2020
Buen Dia, Cordial saludo, Confirmo recibi...
MEMORIAL ISLE...
65 KB
MEMORIAL PROCESO 2018-278
El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.
Juzgado 02 Civil Circuito - Antioquia - Apartado <j02ccapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mié 09/12/2020 15:47
Para: Usted
Buen Dia,
Cordial saludo,
Confirmo recibido, pasará a su respectivo tramite.
Atentamente,
Brisel Beltran
Citadora
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Apartadó
Muchas gracias.
Muchas gracias por su colaboración.
Muchísimas gracias.
quí para buscar

TRASLADO SECRETARIAL No. 07

Apartadó-Antioquia (05) de Febrero de dos mil Veintiuno (2021)

RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANDA EN CONTRA DEL AUTO QUE DECRETÓ DESISTIMIENTO TÁCITO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110-2 DEL C.G.P

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
050453103002 2018-00278-00	Especial Divisorio	ISLENY ORTIZ QUINTERO y OTRA	WEIMAR DE JESUS BLANDON GRACIANO y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN

FIJADO EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY, LUNES (8) DE FEBRERO DE 2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)

JUAN FERNANDO GOMEZ VALLEJO
SECRETARIO

EL TRASLADO CORRE A PARTIR DEL MARTES (09) DE FEBRERO DE (2021), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)

HASTA EL JUEVES (11) DE FEBRERO DE 2021 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M)

JUAN FERNANDO GOMEZ VALLEJO
SECRETARIO

Firmado Por:

JUAN FERNANDO GOMEZ VALLEJO

SECRETARIO CIRCUITO

Calle 103 B Nro. 98 – 48 Oficina 210 - Apartadó Antioquia
Email. J02ccapartado@cendoj.ramajuicial.gov.co Telefax: 034 828 24 84

TRASLADO SECRETARIAL No. 07

JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO DE APARTADO - ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f51a7cb13608654b20ee2dd5c9b7cd58eb4c1cbc0cc51c4165ad24889c721bb3

Documento generado en 05/02/2021 02:21:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Calle 103 B Nro. 98 – 48 Oficina 210 - Apartadó Antioquia
Email. J02ccapartado@cendoj.ramajuicial.gov.co Telefax: 034 828 24 84